



**Ciudad de México a 01 de diciembre de 2025**

**H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. PRESENTE.**

En términos de lo dispuesto en los artículos, 37, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracciones VI y VII de su Reglamento; 17, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2024 y su reforma del 21 de marzo de 2025; así como lo establecido en el artículo 1, inciso C, fracción XXIV del Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican; se presenta ante ese H. Órgano de Gobierno la OPINIÓN sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2025, presentado por la Dirección General del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., (CIO).

**I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.**

Durante el primer semestre de 2025, el CIO reporta que el Comité Externo de Evaluación celebro sesión ordinaria del 2 al 4 de junio del presenta año, sin embargo, el Órgano de Gobierno no celebró sesión alguna.

En este contexto, es de señalar que, del Informe de Autoevaluación en análisis, se reportan 3 acuerdos del Órgano de Gobierno y 14 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), derivados de la sesión celebrada el 3 de julio del año en curso, y 13 acuerdos del Comité Externo de Evaluación.

Acuerdos	Total	Total cumplidos	% Avances
Órgano de Gobierno	3	3	100%
SABG	14	13	92.8 %
Comité Externo de Evaluación			
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>94.1%</b>

Del análisis a la información proporcionada relativa a los acuerdos del Órgano de Gobierno, se advierte lo siguiente:





Acuerdos reportados	Estatus	Comentarios
CD-O-II-24-9-S	100%	<p><b>Acuerdo:</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento, así como en los artículos 29 y 31, fracción VI de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.</p> <p><b>Fecha compromiso:</b> 31/12/2025</p> <p><b>Acciones realizadas:</b> Se han llevado a cabo las siguientes adecuaciones presupuestarias compensadas: 2025-38-90S-1 Transferencia Compensada para las partidas de gasto del Capítulo 3000 de recursos propios, 2025-38-90S-103 Transferencia Compensada para las partidas de gasto del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", 2025-38-90S-184 Transferencia compensada de recursos presupuestarios al capítulo 1000 y 2025-38-90S-275 Transferencia Compensada para las partidas de gasto del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" de recursos fiscales, 2025-38-90S-275 Transferencia Compensada para las partidas de gasto del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", 2025-38-90S-5 Transferencia Compensada para las partidas de gasto del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" recursos propios, 2025-38-90S-492 transferencia compensada para las partidas de gasto del Capítulo 3000 "Servicios Generales", 2025-38-90S-620 transferencia compensada para las partidas de gasto del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", 2025-38-90S-721 transferencia compensada entre partidas de capítulo 1000 "Servicios Personales" programa presupuestario O, 2025-38-500-812.</p> <p><b>Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma:</b> Contar con el presupuesto diferente al ejercicio del gasto y no cumplir con la normativa aplicable</p>
CD-O-II-24-10-S	100%	<p><b>Acuerdo:</b> Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracciones IV, V de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de</p>





Acuerdos reportados	Estatus	Comentarios
		<p>Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en los artículos 29 y 31, fracción VI de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro, informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.</p> <p><b>Fecha compromiso:</b> 31/12/2025</p> <p><b>Acciones realizadas:</b> En el ejercicio 2025 se han llevado a cabo adecuaciones presupuestarias externas, principalmente las que se derivan de incremento salarial, prestaciones, ampliaciones y otros conceptos como 2025-38-500-487 Recalendarización capítulo 10000 para atender la presión de gasto del cierre del ejercicio 2025, Recalendarización capítulo 2000 y 3000 de los meses julio, agosto al mes de septiembre y 2025-38-500-947 Recalendarización capítulo 2000 y 3000 de los meses julio, agosto y septiembre al mes de octubre.</p> <p><b>Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma:</b> Contar con el presupuesto diferente al ejercicio del gasto y no cumplir con la normativa aplicable</p>
CD-O-II-24-11-S	100%	<p><b>Acuerdo:</b> Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracciones IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 33 fracciones VII y XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2025 hasta por un monto de \$12'860,895.00 pesos, en congruencia con la disponibilidad final 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024, en los rubros que se presentan en el anexo.</p> <p><b>Fecha compromiso:</b> 31/12/2025</p> <p><b>Acciones realizadas:</b> Se realizaron las gestiones ante la SHCP para la ampliación del techo presupuestario por el monto de \$12'860,895.00, considerando procedente, notificado por oficio No. 411/UDPCSG/2025/6416, llevándose a cabo el ejercicio del gasto conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p><b>Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma:</b> Contar con el presupuesto diferente al ejercicio del gasto y no cumplir con la normativa aplicable</p>

El CIO, reporta que los 3 acuerdos se encuentran al 100%.





## Avance y cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2024.

El CIO reporta 13 recomendaciones atendidas al 100% y 1 recomendación con 70% de avance, como se aprecia a continuación:

	Acuerdo	Acciones realizadas	% de avance
14	Se recomienda al CIO que, en los subsecuentes informes anuales, se reporte el estatus de seguimiento de los acuerdos y recomendaciones que en su caso se hayan efectuado por el Órgano de Vigilancia, de aquellas que se hubieran derivado de anteriores opiniones a los Informes de Autoevaluación de la Gestión Institucional y/o a los Informes sobre los Estados Financieros de la Institución, y en su caso, especifique si no existen puntos pendientes que reportar. En este sentido se solicita al Instituto que la integración del informe se ajuste a lo previsto en el artículo 30, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.	En las sesiones semestrales de Órgano de Gobierno se presenta el formato de seguimiento de acuerdos, así como las evidencias que sustentan el avance y cumplimiento de estas recomendaciones.	100%
15	Respecto al cumplimiento de metas y objetivos, se solicita al CIO proporcionar la justificación de las metas y parámetros con variaciones superiores o inferiores al 10.0% de la línea base, y actualizar la información faltante del objetivo prioritario 2, en los datos que se señala como "No Disponible", además de realizar un análisis de las causas que originaron los incumplimientos de las metas programadas, a efecto de evitar su recurrencia en el presente ejercicio.	Anexo 2. Seguimiento de acuerdos Comisarios Públicos	100%





Acuerdo		Acciones realizadas	% de avance
16	Respecto a los indicadores de la MIR, se solicita al CIO indique las razones por las cuáles no se estableció meta para el indicador del nivel fin del Programa Presupuestario E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación. Adicionalmente, deberá proporcionar la justificación de los indicadores que tuvieron una variación superior o inferior al 10.0% de su cumplimiento, así como realizar un análisis de las causas que originaron los incumplimientos de los indicadores, a efecto de evitar su recurrencia en el presente ejercicio.	Anexo 2. Seguimiento de acuerdos Comisarios Públicos.	100%
17	En relación a la Estructura Orgánica del CIO, se solicita presentar el oficio del último refrendo de la estructura orgánica o su registro ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o en su defecto informar el estatus en el que se encuentra.	Anexo 4. Se presenta el oficio No. SSFP/408/0608/2015 del último refrendo de la estructura orgánica.	100%
18	Respecto a la situación presupuestal por programa presupuestario, proporcionar la información correspondiente al Programa Presupuestario E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, así como la justificación de las variaciones superiores o inferiores al 10.0% del presupuesto ejercido, de ser el caso.	En el ejercicio 2024, no se tuvieron variaciones superiores al 10% del presupuesto del programa presupuestario E003 Investigación Científica, desarrollo e innovación, se dio seguimiento con base a la normatividad aplicable, gestionando las actualizaciones de flujo en el MAPE.	100%
19	Derivado del Informe del cumplimiento de las medidas de austeridad, se advierten partidas presupuestales que superaron el presupuesto ejercido en el 2024 con relación al 2023; por tal motivo, se solicita al CIO presente las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las cuales estuvo en posibilidad de ejercer mayores recursos, de conformidad en lo dispuesto en artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se recomienda implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que el gasto en el presente ejercicio se mantenga dentro de los parámetros de austeridad y rendición de cuentas que rigen a la administración pública federal.	Durante el ejercicio 2024, se llevó un seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto, atendiendo la normatividad y disposiciones. Así como las gestiones de adecuaciones presupuestarias internas y externas, para cubrir compromisos y evitar ejercer mayores recursos, de conformidad en lo dispuesto en artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	100%





Acuerdo		Acciones realizadas	% de avance
20	Del reporte de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTyAIP), se solicita al CIO informar cuántas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, cuantos recursos de revisión y en cuántos de ellos se revocó la clasificación.	Anexo 7. informe 2024 de la Unidad de Transparencia. En 2024 se atendieron 52 solicitudes de acceso a la información, todas atendidas en tiempo y forma, no se presentaron recursos de revisión.	100%
21	Derivado de la importancia del cierre del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, entregar un informe detallado del total de los compromisos e indicadores que le aplicaron al CIO e informar el cumplimiento de cada uno de ellos y en su defecto la justificación de los posibles incumplimientos.	Anexo 8. Se presenta el informe que se solicita en relación al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en el cual se muestran los compromisos e indicadores que se dio seguimiento en el Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.	100%
22	Respecto a los Convenios interinstitucionales describir cuáles existen, con quién se firmaron, acciones comprometidas, acciones realizadas, en su caso monto, porcentaje de avance físico y financiero, así como su vigencia.	Anexo 9. Relación de convenios interinstitucionales vigentes, se trabaja en base de datos para completar información de las diferentes áreas involucradas.	70%
23	En cuanto al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el CIO deberá precisar cuántos proyectos integraron dicho portafolio, las fechas de inicio y conclusión, cuántos de éstos fueron aprobados por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, antes Coordinación de Estrategia Digital Nacional, las contrataciones realizadas, así como las fechas de inicio y conclusión de éstas, y los montos ejercidos; y por último, de aquellos proyectos que no se ejecutaron, la justificación respectiva.	Anexo 10. Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	100%





Acuerdo		Acciones realizadas	% de avance
24	Se solicita especificar en el reporte de pasivos contingentes el monto posible de pago, así mismo se recomienda fortalecer las estrategias para que, de manera oportuna, suficiente y diligente, se de atención a todas y cada una de las etapas procesales, ante las instancias jurisdiccionales competentes, a fin de garantizar la defensa de los intereses del CIO. Asimismo, se recomienda establecer las medidas necesarias para atender las demandas reportadas con mayor antigüedad (2013-2019), sobre todo las que provienen de personas cuya relación laboral no existía con el Centro (empleadas de empresa de limpieza)	Anexo 11. Formato de pasivos contingentes con monto posible de pago, así como las acciones de atención realizadas.	100%
25	De la cuenta "Almacenes", correspondiente al activo circulante, se reportó un saldo de \$745,373 en ejercicio 2024, respecto a los \$910,718 registrados en 2023, lo significó un decremento del 18.16%; en este sentido, se solicita al CIO informe las causas de tal disminución, toda vez que en las Notas de Desglose no se advierte justificación alguna.	Se dio atención a través del Oficio No. DA/204/2025 de fecha 9 de septiembre de 2025, y la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, respondió a través del No. De oficio 223/DGPCMC/268/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025, dándose por enterado y manifestando como recomendación atendida. Anexo SABG 223, Anexo CIO 204	100%
26	Respecto al desahorro registrado por el monto de -\$8,788,956; se solicita al CIO realizar un análisis de las razones y/o motivos por los cuales aumentan los gastos de centro, cuando los ingresos son menores, a efecto de que la entidad establezca las acciones que le permita prevenir el desahorro y obtener resultados financieros positivos.	Se dio atención a través del Oficio No. DA/204/2025 de fecha 9 de septiembre de 2025, y la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, respondió a través del No. De oficio 223/DGPCMC/268/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025, dándose por enterado y manifestando como recomendación atendida. Anexo SABG 223, Anexo CIO 204	100%
27	En los "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión" y en "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento" se aprecian variaciones de 30.36% y -57.96%, respectivamente; por tal motivo se solicita al CIO presente las justificaciones de tales variaciones, pues en las Notas de Desglose no se especifica; asimismo, se realice un análisis de las causas y/o motivos que generaron dichas variaciones, a efecto de evitar su recurrencia en el presente ejercicio.	Se dio atención a través del Oficio No. DA/204/2025 de fecha 9 de septiembre de 2025, y la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, respondió a través del No. De oficio 223/DGPCMC/268/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025, dándose por enterado y manifestando como recomendación atendida. Anexo SABG 223, Anexo CIO 204	100%





De las 11 recomendaciones establecidas en la Opinión sobre el Informe de Autoevaluación Anual del ejercicio 2024, realizadas por el Comisario Público Propietario, a través del oficio 223/DGPCMC/165/2025 de 2 de julio de 2025, el CIO reporta el cumplimiento de 10 recomendaciones al 100%, cuya documentación soporte fue adjuntada al presente informe, sin embargo, de la revisión a la documentación, ésta únicamente avala el cumplimiento de 9 de las 10 recomendaciones. La citada recomendación es la 6ª, la cual indica lo que sigue: *"Derivado del Informe del cumplimiento de las medidas de austeridad, se advierten partidas presupuestales que superaron el presupuesto ejercido en el 2024 con relación al 2023; por tal motivo, se solicita al CIO presente las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las cuales estuvo en posibilidad de ejercer mayores recursos, de conformidad en lo dispuesto en artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana"* (Identificada con el No. 19, en el informe que se analiza).

En relación a lo anterior, el CIO indica que: *"Durante el ejercicio 2024, se llevó un seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto, atendiendo la normatividad y disposiciones. Así como las gestiones de adecuaciones presupuestarias internas y externas, para cubrir compromisos y evitar ejercer mayores recursos, de conformidad en lo dispuesto en artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana"*; y la clasifica al 100% , sin embargo, no se incluyó la documentación que avale dicho cumplimiento.

En relación a la recomendación 9ª, que a la letra establece lo siguiente: *"Respecto a los Convenios interinstitucionales describir cuáles existen, con quién se firmaron, acciones comprometidas, acciones realizadas, en su caso monto, porcentaje de avance físico y financiero, así como su vigencia."* (Identificada con el No.22); se señala que en la información proporcionada no se especifican las acciones comprometidas, acciones realizadas, el porcentaje de avance físico y financiero de los convenios interinstitucionales; sin embargo, la entidad lo reporta con un avance del 70%.

Respecto a las tres últimas recomendaciones reportadas, el CIO dio atención a las recomendaciones emitidas por el comisario público en el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados a la entidad correspondientes al ejercicio 2024, las cuáles fueron dadas por atendidas, por esta instancia, mediante el oficio 223/DGPCMC/268/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025.

## II. Situación Operativa.

### II.I Programa Institucional.

El CIO presenta el seguimiento de las metas de su programa institucional, de cuyos resultados presentados se observa lo siguiente:

**Objetivo estratégico 1:** Apoyar los proyectos actuales, así como promover la participación en proyectos grupales, multidisciplinarios y/o interinstitucionales que atiendan problemáticas con incidencia social.





Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 1er semestre 2025
1	Meta para el bienestar	Publicaciones arbitradas por personal CyT	PA / PCyT	1.019	0.605
	Parámetro 1	Factor de calidad de las publicaciones	$Q1*4+...+Q4*1 / 4PA$	0.734	0.685
	Parámetro 2	Factor de proyectos interinstitucionales	PIInt / Pin	0.533	0.556

**Objetivo estratégico 2:** Aumentar la capacidad científica y tecnológica de los estudiantes para que contribuyan de manera más efectiva al desarrollo tecnológico y científico en el sector industrial del país.

Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 1er semestre 2025
2	Meta para el bienestar	Estudiantes graduados por personal CyT	EG / PCyT	0.191	0.068
	Parámetro 1	Factor de actividades de retribución social por estudiantes matriculados	ARS / EM	0.533	0.252
	Parámetro 2	Eficiencia Terminal	GC / MC	0.833	0.679

**Objetivo estratégico 3:** Contribuir al sector industrial aplicando los conocimientos técnicos y científicos, con la solución de problemas puntuales, innovando y generando desarrollos tecnológicos con impacto social.

Objetivo	Indicador		Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 1er semestre 2025
3	Meta para el bienestar	Proyectos de Transferencia Tecnológica por personal CyT	PTT / PCyT	0.045	0.027
	Parámetro 1	Factor de patentes por personal CyT	PAT / PCyT	0.019	0
	Parámetro 2	Factor de ingresos captados	IC / PCyT	31.847	10.654

**Objetivo estratégico 4:** Disminuir el analfabetismo científico mediante campañas de divulgación y medios de difusión en beneficio de la sociedad.





Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 1er semestre 2025	
4	Meta para el bienestar	Actividades de divulgación por personal CyT	AD / PCyT	3.185	2.871
	Parámetro 1	Tasa de variación de actividades de divulgación	AD / AD (n-1)	1.241	0.746
	Parámetro 2	Factor de impacto en las actividades de divulgación	AAD / AD	75.000	34.322

De las metas reportadas por el CIO, al primer semestre de 2025, se advierten 11 indicadores en proceso de alcanzar su meta programada y 1 indicador que ha superado la meta, al respecto se presentan justificaciones.

## II.II Indicadores de Programas presupuestarios (MIR)

El CIO presenta, en la carpeta de su Informe de Autoevaluación, el avance de las metas de los indicadores del programa presupuestario E003 E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación:

Programa	Nivel	Indicador	Método de cálculo	Tipo de fórmula	Sentido	Frecuencia de medición	Meta planeada	Meta alcanzada
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Fin	Contribuir a Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país	Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de México dedicada a actividades de investigación y desarrollo	Proporción	Ascendente	Anual		
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Propósito	Los Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CPI CONACYT) impulsan la formación de capital humano altamente calificado	Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que ofrecen los Centros Públicos de Investigación (CPI CONACYT)	Porcentaje	Ascendente	Anual		
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Componente	Investigación científica relevante, pertinente y de calidad generada	Proporción de publicaciones arbitradas por investigador de los Centros de Investigación CONACYT	Proporción	Ascendente	Anual	2.86	1.75
E-003 - Investigación científica,	Componente	Desarrollo tecnológico e innovación	Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados	Porcentaje	Ascendente	Anual	53.33	55.56





Programa	Nivel	Indicador	Método de cálculo	Tipo de fórmula	Sentido	Frecuencia de medición	Meta planeada	Meta alcanzada
desarrollo e innovación		generada y transferida						
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Componente	Programas de posgrado de calidad altamente especializados ofertados.	Proporción de Posgrados de calidad	Proporción	Ascendente	Anual		
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Componente	Desarrollo tecnológico e innovación generada y transferida	Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados vigentes realizados	Tasa de variación	Ascendente	Anual	-36.36	-63.64
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Componente	Actividades de difusión del conocimiento realizadas	Tasa de variación de Actividades de divulgación y difusión de la ciencia	Tasa de variación	Ascendente	Anual	24.07	-25.44
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Actividad	Dar seguimiento a los estudiantes admitidos	Eficiencia terminal de alumnos por cohorte	Porcentaje	Ascendente	Anual	83.33	67.86
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Actividad	Administrar proyectos	Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma	Porcentaje	Ascendente	Anual	100.00	50.00
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Actividad	Dedicar recursos humanos y materiales a la realización de investigación científica	Proporción de recursos para la investigación	Proporción	Ascendente	Anual	0.03	0.02
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Actividad	Gestionar solicitudes de ingreso a programas de posgrado	Tasa de variación de solicitudes de ingreso (incluye FIDERH)	Tasa de variación	Ascendente	Anual	3.45	-36.21
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Actividad	Otorgar apoyos económicos para estudios de posgrado	Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados	Porcentaje	Ascendente	Anual	73.33	51.30
E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación	Actividad	Participar en actividades de difusión organizadas internamente o externamente	Razón de participación en actividades de divulgación	Razón	Ascendente	Anual	3.18	2.87

Del análisis de los 13 indicadores presentados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se advierte lo siguiente:

- El indicador del nivel fin no cuenta con metas establecidas.





- El indicador del nivel propósito no cuenta con metas establecidas.
- El indicador del nivel componente, 1 indicador ha superado la meta y 4 indicadores se encuentran en proceso de alcanzar la meta.
- En el nivel actividad, 6 indicadores se encuentran en proceso de alcanzar la meta.

## II. III Recursos Humanos.

El CIO, indica que su estructura autorizada y ocupada al primer semestre de 2025 es la siguiente:

Nivel	Autorizada 2024	Ocupada al 30 de junio de 2025	Variación
De mando	4	4	0
Científico y			
Tecnológico	167	144	23
De apoyo y			
Administrativo	42	41	1
Eventuales			
Honorarios	4	4	0
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>193</b>	<b>24</b>

Asimismo, informan que el total de la plantilla autorizada es de 213 plazas, de las cuales, se tienen contrataciones bajo el esquema de honorarios a 4 personas.

Se identifican variaciones entre la estructura autorizada y la estructura ocupada, para las cuáles el CIO explica que en el periodo de enero a junio de 2025 se realizaron 3 bajas de personal científico y tecnológico.

En relación a la estructura el CIO reporta que se encuentra registrada con oficio No. SSFP/408/0608/2015, del último refrendo de la estructura orgánica, y señala que, como se encuentra en proceso la actualización del Manual de Organización, posteriormente se gestionara la actualización y registro de dicha estructura.

## III. Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios.

Del análisis a la información presentada por el CIO, se advierte un presupuesto anual autorizado en el ejercicio 2025 por la cantidad de \$31,965,815.3, respecto del cual se ha adjudicado un monto de \$13,635,000.5 (42.7%), desglosado de la siguiente manera:





Concepto	Parcial	Total	%
<b>Art. 1</b>		<b>7,223,932.58</b>	<b>22.6</b>
Licitación Pública		601,197.57	1.9
<b>Adjudicación conforme al Art. 55</b>		<b>1,459,560.03</b>	<b>4.57</b>
Directa	1,459,560.03		
Invitación a cuando menos tres personas	0.00		
<b>Adjudicación conforme el Art. 54</b>		<b>4,350,310.36</b>	<b>13.6</b>
Patente (Fracc. I)	1,643,547.19		
Costos adicionales (Fracc. III)	148,862.94		
Marca Determinada (Fracc. VIII)	11,766.3		
Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)	2,546,133.94		
<b>Total adjudicado</b>		<b>13,635,000.5</b>	<b>42.7</b>
<b>Presupuesto Anual Modificado</b>		<b>31,965,815.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Variación</b>		<b>18,330,814.8</b>	<b>134.4</b>
<i>% Respecto del presupuesto anual modificado</i>			

Ahora bien, el monto ejercido en amparo del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, fue de \$1,459,560.03, lo que representó el 4.57%, del presupuesto anual modificado, por lo que se desprende que el CIO **cumplió** con la disposición en comento. Asimismo, se advierte que las contrataciones mediante licitación pública representaron sólo el 1.9%, por lo que se recomienda a la entidad privilegie la licitación pública como procedimiento de contratación, en atención al contenido del precepto 134 Constitucional.

#### IV. Obra Pública.

En el periodo de enero a junio 2025, el CIO no contó con presupuesto autorizado para obra pública.

#### V. Situación Financiera.

En el primer semestre de 2025, el Activo del CIO registró un monto de \$574,954,500.58; identificándose un incremento del 87% en la cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes, lo que equivale a \$644,111.00, en la cuenta de almacenes se observa una disminución del 33%, lo que equivale a \$310,676.00 y en la cuenta de inventarios una disminución del 38% lo que equivale a \$ 261,483.00.

Ahora bien, el total del Pasivo fue por la cantidad de \$115,316,467.46, del que se advierte una disminución en cuentas por pagar a corto plazo del 21%, lo que equivale a \$2,105,434. El total de Hacienda Pública y Patrimonio ascendió a \$459,638,033.12. Respecto a la solvencia del CIO, se advierte que este cuenta con solvencia para afrontar las obligaciones de pago a corto plazo.





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 JUNIO DE 2025 Y AL 30 JUNIO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Hoja : 1 de 1  
Hora : 09:47 a.m.  
Fecha : 07/07/2025

	2025	2024	2025	2024
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y equivalentes	30,716,861.52	34,081,697.01	1,701,144.84	9,826,176.64
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,385,478.18	741,366.72	-0.00	-0.00
Derechos a recibir bienes o servicios	433,121.66	0.00	4,811,526.67	12,135,113.50
Inventarios	620,454.55	931,150.57	-0.00	-0.00
Almacén	0.00	0.00	-0.00	-0.00
Estimación de pérdidas o deterioro de activos	0.00	0.00	-0.00	-0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00	-0.00	-0.00
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>33,155,936.10</b>	<b>36,448,808.68</b>	<b>16,514,270.91</b>	<b>21,911,288.84</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones financieras a largo plazo	3,441,553.68	5,746,484.66	-0.00	-0.00
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción	674,422,088.19	659,095,018.30	-0.00	-0.00
Bienes muebles	600,722,096.06	602,019,983.32	-0.00	-0.00
Depreciaciones, deterioro y amort. acum. de B	-736,796,232.35	-724,926,816.86	-0.00	-0.00
Activos diferidos	58.00	58.00	-0.00	-0.00
Estimación por pérdidas o deterioro de activo	0.00	0.00	-0.00	-0.00
Otros activos no circulantes	0.00	0.00	-0.00	-0.00
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>541,798,564.68</b>	<b>541,934,727.43</b>	<b>98,802,196.55</b>	<b>105,035,293.61</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>574,954,500.58</b>	<b>578,383,536.11</b>	<b>115,316,467.46</b>	<b>126,946,582.45</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por pagar a corto plazo				
Pasivos diferidos a corto plazo				
Recechos y bienes de terceros en admin. de				
Otros pasivos a corto plazo				
<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>				
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por pagar a largo plazo				
Deuda pública a largo plazo				
Activos diferidos a largo plazo				
Fondos y bienes de terceros en admin. de				
Provisiones a largo plazo				
<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
<b>TOTAL DE PASIVO</b>				
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>				
Hacienda pública/patrimonio contribuido	688,445,939.28	687,118,366.50	422,157,749.53	422,551,744.53
Reparticiones	286,288,191.75	44,901,114.94	-0.00	-0.00
Correcciones de capital	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	-400,154,028.55	-407,027,535.23	378,327.02	562,388.76
Hacienda pública/patrimonio generado	-21,964,209.34	-723,179,252.43	331,431,953.69	315,564,048.14
Resultados del ejercicio (arroz)/desarrollo	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00
Resultados de ejercicios anteriores	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00
Supervent o déficit por revaluación acum	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00
Modificaciones al patrimonio	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00
Revaluos	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00
Exceso o insuficiencia en la actual de la hac	171,346,122.39	171,346,122.39	-0.00	-0.00
<b>TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>459,638,033.12</b>	<b>451,436,953.66</b>	<b>459,638,033.12</b>	<b>451,436,953.66</b>
<b>TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>574,954,500.58</b>	<b>578,383,536.11</b>		

El estado de actividades de la entidad en el primer semestre de 2025, registró ingresos por un monto de \$99,249,638.72 y egresos por la cantidad de \$98,871,356.70, presentado en el semestre que se reporta un ahorro de \$378,327.02.

## VI. Situación presupuestal.

El CIO informa que, durante el periodo de enero a junio de 2025, programó ingresos fiscales para un total de \$95,506.6 miles de pesos y el total captado fue de \$98,545.9 miles de pesos, ahora respecto a los ingresos propios el programado fue de \$1,847.0 miles de pesos y el total captado fue de \$3,039.3 miles de pesos. De lo anterior, se desprende que los ingresos recaudados de la entidad, ascendieron a \$98,545.9 miles de pesos, monto superior al monto programado de \$97,353.6 miles de pesos.

Enero-Junio (Miles de Pesos)												
INGRESOS												
Cifras al 31 de diciembre												
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Captado por la operación del ejercicio 2019 (D)	% variación Programado y captado	Devengado no cobrado (E)	Total Captado + Devengado no cobrado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F	Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100
Propios	7,190.9	7,190.9	1,847.0	25.69%	3,039.3	164.55%	-	3,039.3	-1,192.27	164.55%	64.55%	42.27%
Fiscales	200,139.8	200,139.8	95,506.6	47.72%	95,506.6	100.00%	-	95,506.6	0.00	100.00%	0.00%	47.72%
<b>Total</b>	<b>207,330.7</b>	<b>207,330.7</b>	<b>97,353.6</b>	<b>46.96%</b>	<b>98,545.9</b>	<b>101.22%</b>	<b>-</b>	<b>98,545.9</b>	<b>(1,192.27)</b>	<b>101.22%</b>	<b>1.22%</b>	<b>47.53%</b>
GASTO												
Cifras a Junio												
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto modificado anual (A)	Programado al periodo (B)	Porcentaje del programado al periodo respecto del presupuesto modificado anual (C) = (B/A)*100	Ejercido por la operación del ejercicio 2019 (D)	% variación Programado y ejercido	Devengado no pagado (E)	Total Ejercido + Devengado no pagado (F) = D+E	Diferencia (G) = B-F	Porcentaje del total respecto del programado al periodo (H) = (F/B)*100	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual (I) = (F/A)*100
1000	169,912.3	169,912.3	74,870.9	44.06%	73,549.0	98.23%	-	73,549.0	1,321.9	98.23%	-1.77%	43.29%
2000	8,784.3	9,560.4	7,241.3	75.74%	5,201.0	71.82%	-	5,201.0	2,040.4	71.82%	-28.18%	54.40%
3100	26,570.0	25,493.9	14,216.4	55.78%	10,101.9	71.06%	-	10,101.9	4,114.4	71.06%	-28.94%	39.62%
4000	2,064.1	2,864.1	1,025.0	43.36%	949.2	92.60%	-	949.2	75.8	92.60%	-7.40%	40.15%
<b>SubTotal</b>	<b>207,330.7</b>	<b>207,330.7</b>	<b>97,353.6</b>	<b>46.96%</b>	<b>89,801.1</b>	<b>92.24%</b>	<b>-</b>	<b>89,801.1</b>	<b>7,552.5</b>	<b>92.24%</b>	<b>-7.76%</b>	<b>43.31%</b>
5000	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6000	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SubTotal</b>	<b>207,330.7</b>	<b>207,330.7</b>	<b>97,353.6</b>	<b>46.96%</b>	<b>89,801.1</b>	<b>92.24%</b>	<b>-</b>	<b>89,801.1</b>	<b>7,552.5</b>	<b>92.24%</b>	<b>-7.76%</b>	<b>43.31%</b>
<b>Total</b>	<b>207,330.7</b>	<b>207,330.7</b>	<b>97,353.6</b>	<b>46.96%</b>	<b>89,801.1</b>	<b>92.24%</b>	<b>-</b>	<b>89,801.1</b>	<b>7,552.5</b>	<b>92.24%</b>	<b>-7.76%</b>	<b>43.31%</b>





Respecto al presupuesto de egresos por capítulo de gasto, reporta lo siguiente:

CAPÍTULO DE GASTO*	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	(F*100)/C
1000	167,666.13	167,666.13	74,870.90	73,549.00	4,188.52	77,737.52	103.83
2000	7,081.82	8,507.91	6,679.34	4,949.58	5.53	4,955.11	74.19
3000	23,877.70	22,451.62	13,251.37	9,458.30	0.00	9,458.30	71.38
4000	1,514.11	1,514.11	705.00	704.36	0.00	704.36	99.91
<b>Subtotal</b>	<b>200,139.77</b>	<b>200,139.77</b>	<b>95,506.61</b>	<b>88,661.23</b>	<b>4,194.05</b>	<b>92,855.28</b>	<b>97.22</b>

Se observa que el presupuesto modificado anual del CIO es de \$200,139.77 en miles de pesos, el programado fue de \$95,506.61 y el ejercido más el devengado es \$92,855.28, lo que representa un cumplimiento de 97.22%. Asimismo, se advierten variaciones en los capítulos de gasto 2000 y 3000, superiores al 10%, respecto de los cuales la entidad señala que ello se debe, a que aún no se pagan servicios, sin embargo, ya se tienen los contratos y compromisos.

## VI.I Situación presupuestal por Programa Presupuestario.

El CIO informa que cuenta con tres programas presupuestarios, el E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico; el M001 actividades de apoyo administrativo y; O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)		CUMPLIMIENTO % (D*100)/C	
E010 Prestación de servicios de educación y posgrado	184,073.38	185,384.45	87,432.53	0.00	80,537.65	80,537.65	92.11
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,481.60	1,481.60	592.51	0.00	588.75	588.75	99.37
M001 Actividades de apoyo administrativo	21,775.72	20,464.65	9,328.57	0.00	8,674.66	8,674.66	92.99
<b>TOTAL</b>	<b>207,331</b>	<b>207,331</b>	<b>97,354</b>	<b>0</b>	<b>89,801</b>		

Del análisis a la información se observa el siguiente cumplimiento, el programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación tiene un cumplimiento de 92.11%, el Programa M001 Actividades de apoyo administrativo, tiene un cumplimiento del 92.99%, y el programa O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", tiene un avance del 99.37% al primer semestre del ejercicio 2025.





## VII. Cumplimiento de la normativa y políticas generales, sectoriales e institucionales.

### VII.I Austeridad Republicana

El CIO presenta una tabla con los gastos realizados, por partida presupuestal correspondiente al ejercicio 2025, en comparación con los gastos por partida del ejercicio 2024, por lo que derivado del análisis de la información, se advierte una reducción del gasto en cada una de las partidas restringidas, al ejercicio 2025, con excepción a las partidas 22103, 33104, 33604 y 37204, las cuales se observan con variaciones superiores al ejercicio anterior.

Concepto	Partida	Denominación partida	Ejercicio (monto en pesos)		Diferencia (monto en pesos)	2024 vs 2025 (variación porcentual)
			2024	2025		
<b>Total general</b>						
<b>Materiales</b>	21101	Materiales y útiles de oficina	165,000.00	67,350.00	97,650.00	0.41
<b>Materiales</b>	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	146,018.00	15,000.00	131,018.00	0.10
<b>Materiales</b>	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,663.13	3,663.13	-	1.00
<b>Alimentación</b>	22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	18,225.16	18,992.87	-	1.04
<b>Alimentación</b>	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	270,821.00	172,229.00	98,592.00	0.64
<b>Combustibles</b>	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	195,727.60	44,679.31	151,048.29	0.23
<b>Combustibles</b>	26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	33,803.00	15,368.90	18,434.10	0.45
<b>Servicios Básicos</b>	31101	Servicio de energía eléctrica	2,356,715.00	1,600,000.00	756,715.00	0.68
<b>Servicios Básicos</b>	31201	Servicio de gas	-	-	-	#¡DIV/0!
<b>Servicios Básicos</b>	31301	Servicio de agua	185,328.29	135,089.00	50,239.29	0.73
<b>Servicios Básicos</b>	31401	Servicio telefónico convencional	88,784.63	19,573.90	69,210.73	0.22
<b>Servicios Básicos</b>	31501	Servicio de telefonía celular	7,958.00	7,696.00	262.00	0.97



<b>Servicios Básicos</b>	31601	Servicio de radiolocalización	-	-	-	#¡DIV/0!
<b>Servicios Básicos</b>	31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	624,076.45	253,109.00	370,967.45	0.41
<b>Arrendamiento</b>	32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	1,163,811.00	294,855.86	868,955.14	0.25
<b>Arrendamiento</b>	32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	-	-	-	#¡DIV/0!
<b>Servicios Profesionales</b>	33104	Otras asesorías para la operación de programas	285,992.00	297,571.00	11,579.00	1.04
<b>Servicios Profesionales</b>	33602	Otros servicios comerciales	48,144.01	15,000.00	33,144.01	0.31
<b>Servicios Profesionales</b>	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	31,398.27	32,720.00	1,321.73	1.04
<b>Servicios Profesionales</b>	33901	Subcontratación de servicios con terceros	2,548,610.86	288,799.00	2,259,811.86	0.11
<b>Servicios de Mantto.</b>	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	398,348.41	85,000.00	313,348.41	0.21
<b>Servicios de Mantto.</b>	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	78,959.00	25,000.00	53,959.00	0.32
<b>Servicios de Mantto.</b>	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	174,823.46	95,000.00	79,823.46	0.54
<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	92,423.25	42,922.00	49,501.25	0.46
<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	38,031.19	22,393.00	15,638.19	0.59
<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	30,375.74	-	30,375.74	-
<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	38,831.33	15,000.00	23,831.33	0.39
<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	5,516.73	12,000.00	6,483.27	2.18





<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	37206	Pasajes terrestres internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	-	#¡DIV/0!
<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	372,648.92	194,002.67	178,646.25	0.52
<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	42,221.97	-	42,221.97	-
<b>Servicios Oficiales</b>	38301	Congresos y convenciones	247,475.49	139,178.98	108,296.51	0.56
<b>Servicios Oficiales</b>	38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	30,464.00	-	30,464.00	-

En relación con lo anterior, se advierten partidas presupuestales que posiblemente superaran el presupuesto a ejercerse en el 2025, en relación con 2024; por tal motivo, se solicita al CIO prever contar con las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las cuales estará en posibilidad de ejercer mayores recursos, de conformidad en lo dispuesto en artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se recomienda implementar las medidas que sean necesarias, para asegurar que el gasto en el presente ejercicio se mantenga dentro de los parámetros de austeridad y rendición de cuentas que rigen a la administración pública federal.

## VII.II Fideicomisos Públicos

El CIO informa que cuenta con el Fideicomiso de Obligaciones Laborales con registro número 20043890S01388, dando cumplimiento al artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y que el 26 de febrero del 2025, con folio 4243816 se solicitó la renovación y actualización de este registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del sistema de control y transparencia de fideicomisos.

De la información proporcionada no se advierte el estatus del fideicomiso, montos o situación financiera al periodo que se reporta.

## VII.III Cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTyAIP).

En el periodo de enero a junio 2025, el CIO ha recibido 53 solicitudes de acceso a la información, a las cuales la Unidad de Transparencia ha dado respuesta; asimismo, en el mismo periodo, la entidad reporta que el sujeto obligado Fideicomiso, recibió 2 solicitudes de acceso a la información, mismas que atendieron en tiempo y forma. En el periodo que se informa, no se presentaron recursos de revisión.





## VIII. Cumplimiento de los convenios interinstitucionales en materia sustantiva y en su caso convenios de desempeño.

El CIO presenta una relación con 29 convenios interinstitucionales de colaboración de la cual se advierten las instituciones involucradas y la duración, sin embargo, no se advierte el porcentaje de avance físico ni financiero, por cada uno de los convenios.

NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIÓN INVOLUCRADA	OBJETIVOS	MONTOS INVOLUCRADOS	DURACIÓN
Convenio general de colaboración académica y científica.	Instituto de Ecología, A.C.	Generar alianzas estratégicas.	-	Vigencia indefinida, a partir del 07 de julio de 2015.
Convenio de colaboración.	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Participación en el proyecto "Predicción, síntesis, elaboración y calibración de celdas fotovoltaicas y baterías de flujo".	\$2,525,000.00	Acta finiquito correspondiente, a partir del 20 de octubre de 2015.
Convenio de colaboración y alianza tecnológica.	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	Establecer acuerdo de colaboración tecnológica de mediano y largo plazo entre las partes.	-	Vigencia indefinida, a partir del 03 de diciembre de 2015.
Convenio de colaboración.	Universidad de Guanajuato.	Pactar las condiciones para la instalación y el uso de un microscopio confocal.	-	Vigencia indefinida, a partir del 29 de agosto 2016.
Convenio específico de colaboración.	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco.	Colaborar conjuntamente en la realización del Proyecto denominado "Laboratorio de cadenas de valor agroalimentarias del Estado de Aguascalientes, en su primera etapa".	\$250,000.00	Duración del Proyecto, a partir del 10 de agosto de 2017.
Convenio de colaboración.	Centro de Investigación en Química Aplicada	Desarrollar proyecto denominado "Laboratorio Nacional en Innovación y Desarrollo de Materiales Ligeros para la Industria Automotriz- LANIAUTO".	\$1,050,000.00	Entrega del oficio de conclusión técnica financiera, a partir del 08 de mayo de 2018.
Convenio de participación conjunta.	CIDETEQ, UAQ, CIMAV, CIQA	Realizar investigación multidisciplinaria, exploratoria y de vanguardia en el ámbito de los sistemas a micro y nano-escala.	\$5,145,000.00	Hasta el cumplimiento de lo establecido en convenio y anexo, a partir del 27 de abril de 2018.
Convenio de colaboración para la puesta en marcha de la red estatal avanzada de telecomunicaciones para la investigación	Universidad de Guanajuato.	Establecer las bases para la colaboración interinstitucional en materia de investigación y educación, mediante la puesta en marcha y operación de la "REESATIC RED ESTATAL AVANZADA DE	-	Vigencia indefinida, a partir del 04 de abril de 2019.





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIÓN INVOLUCRADA	OBJETIVOS	MONTOS INVOLUCRADOS	DURACIÓN
y divulgación de la ciencia y tecnología de Guanajuato.		TELECOMUNICACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN DIVULGACIÓN D ELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE GTO".		
Convenio específico de colaboración.	CIDETEQ	Colaboración de las partes para el desarrollo de un eje del proyecto macro.	\$1,062,887.56	Vigente hasta que se haya actualizado y cumplido los derechos y obligaciones, a partir del 20 de octubre de 2020.
Convenio general de colaboración.	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	Establecer actividades y programas vinculantes para la colaboración entre las partes.	-	Vigencia indefinida, a partir del 28 de enero de 2021.
Convenio marco de colaboración.	Universidad autónoma de San Luis Potosí	Establecer los términos generales de cooperación entre las partes.	-	5 años a partir del 13 de septiembre de 2021.
Convenio marco de colaboración.	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.	Establecer los términos generales de cooperación entre las partes, con el fin de aunar esfuerzos para llevar a cabo acciones en temas de interés común y beneficio mutuo.	-	05 años, a partir del 07 de julio de 2022.
Harbin university of science and technology.	Acuerdo de entendimiento.	Cooperación entre las partes para desarrollar temas de interés común.	-	04 años, a partir del 1 de diciembre de 2022.
Acuerdo de cooperación.	La Universidad de Basilicata. Italia	Establecer relaciones culturales, científicas y académicas.	-	03 años, a partir del 07 de septiembre de 2022
Convenio para la realización de visitas y estadias.	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato.	Establecer de común acuerdo las bases y mecanismos de colaboración sobre la realización de visitas y estadias de los alumnos en las instalaciones del cio.	-	03 años, a partir del 31 de agosto de 2023.
Convenio para el reconocimiento de "Laboratorio nacional CONAHCYT".	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	Establecer los términos y condiciones para el reconocimiento a las instituciones asociadas para la conformación del LABORATORIO NACIONAL CONAHCYT EN MICROTECNOLOGÍA Y BIOMEMS(LaNMiB).	-	03 años, a partir del 08 de marzo de 2024.
Convenio de colaboración.	INNOVA BIENESTAR, CIDESI, CICESE, CENTRO GEO, CIMAT, CIMAV,	Establecer "ALIANZA TECNOLÓGICA" para consolidar los vínculos sistemáticos de investigación científica, innovación,	-	Vigencia Indefinida, a partir del 12 de abril de 2024.



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIÓN INVOLUCRADA	OBJETIVOS	MONTOS INVOLUCRADOS	DURACIÓN
	CIQA, CIDETEQ, CIATEC, CIATEQ, INFOTEC, INAOE, CIATEJ, IPICYT.	producción y comercialización del Sistema Nacional de Centros Públicos que les permitan crear el ecosistema necesario para garantizar la independencia tecnológica de México.		
Convenio marco de colaboración académica científica y tecnológica.	Instituto Tecnológico de León.	Establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes, para realizar actividades que propicien el máximo desarrollo institucional.	-	03 años a partir del 23 de septiembre de 2024.
Convenio de colaboración.	Universidad Nacional Autónoma de México	Colaboración coordinada entre las partes para desarrollar proyecto "Desarrollo de dispositivos oftálmicos de última generación en el Laboratorio Nacional de Óptica de la Visión".	\$742,500.00	Hasta el 30 de noviembre de 2026.
Convenio específico en materia de prácticas profesionales.	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	Establecer bases para la coordinación de las partes en materia de prácticas profesionales.	-	03 años, a partir del 03 de octubre de 2024.
Convenio marco de colaboración académica.	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para realizar actividades que propicien el máximo desarrollo institucional.	-	03 años, a partir del 06 de noviembre de 2024.
Convenio para el reconocimiento de LABORATORIO NACIONAL CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y tecnología	Establecer términos y condiciones para el reconocimiento a las "INSTITUCIONES ASOCIADAS" para la conformación del LABORATORIO NACIONAL DE ÓPTICA DE LA VISIÓN.	-	03 años, a partir del 10 de noviembre de 2023.
Convenio general de colaboración.	Universidad de la Salle Bajío, A.C.	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para realizar actividades que propicien el máximo desarrollo institucional	-	02 años, a partir del 15 de
Convenio general de colaboración.	Promoción de la cultura y la educación superior del bajío, A.C.	Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para realizar actividades que propicien el máximo desarrollo institucional.	-	03 años, a partir del 27 de noviembre de 2024.
Convenio general de colaboración.	Universidad de Guanajuato	Establecer las bases y mecanismos de coordinación y	-	05 años, a partir del 20 de noviembre de 2024.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



NOMBRE DEL CONVENIO	INSTITUCIÓN INVOLUCRADA	OBJETIVOS	MONTOS INVOLUCRADOS	DURACIÓN
		colaboración entre las partes, a fin de realizar proyectos de interacción con el entorno, campos de docencia, investigación y difusión de la cultura, etc.		
Convenio de colaboración.	Parque Tecnológico de Guanajuato S.C.	Establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración entre las partes.	-	05 años, a partir del 03 de diciembre de 2024.
Convenio de colaboración.	Universidad Nacional Autónoma de México	Establecer las bases mediante cuales las partes llevarán a cabo actividades conjuntas a efecto de facilitar el intercambio de materiales, inf. académica y recursos humanos.	-	05 años, a partir del 04 de noviembre de 2024.
Convenio general de colaboración	Universidad Veracruzana	Sentar las bases de colaboración en los campos de docencia, investigación, desarrollo tecnológico y difusión de la cultura.	-	05 años, a partir del 07 de febrero de 2025
Convenio general de colaboración institucional	Universidad Autónoma de Chiapas	Establecer bases de colaboración para llevar acciones conjuntas.	-	05 años, a partir del 30 de abril de 2025.

## IX. Tecnologías de la información y comunicación.

El CIO informa respecto a su Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), lo siguiente:

Nombre Del Proyecto	Vigencia	No. de Oficio del Dictamen de la ATDT	No. De Oficio Del Dictamen OIC	% Avance Físico	% Avance Financiero	Trazabilidad
Operación de las comunicaciones y conectividad institucional	ene-dic 2025	CEDN/GD/1093/2025	SABG/420/OICSC IHTI/0279/2025	100%	50%	Los proyectos de TICs son de forma global para todos los usuarios del Centro. Impactan directa o indirectamente en las actividades de todo el personal.
Infraestructura de TIC para la operación	ene-dic 2025	CEDN/GD/0844/2025	SABG/420/OICSC IHTI/0220/2025	100%	50%	Los proyectos de TICs son de forma global para todos los usuarios del





Nombre Del Proyecto	Vigencia	No. de Oficio del Dictamen de la ATDT	No. De Oficio Del Dictamen OIC	% Avance Físico	% Avance Financiero	Trazabilidad
administrativa y sustantiva						Centro. Impactan directa o indirectamente en las actividades de todo el personal.
Operación del Centro de Datos	ene-dic 2025	CEDN/GD/0844/2025	SABG/420/OICSC IHTI/0220/2025	100%	50%	Los proyectos de TICs son de forma global para todos los usuarios del Centro. Impactan directa o indirectamente en las actividades de todo el personal.
Apoyo a la investigación y administración mediante el uso de soluciones ofimáticas.	oct 2025-oct 2028		SABG/420/OICSC IHTI/1383/2025	0%	0%	Los proyectos de TICs son de forma global para todos los usuarios del Centro. Impactan directa o indirectamente en las actividades de todo el personal.
Software de soporte a las actividades académicas y de Investigación	jul-dic 2025	CEDN/GD/4409/2025 y CEDN/GD/4431/2025	SABG/420/OICSC IHTI/1336/2025. y SABG/420/OICSC IHTI/1335/2025	100%	0%	Los proyectos de TICs son de forma global para todos los usuarios del Centro. Impactan directa o indirectamente en las actividades de todo el personal.
Operación de las comunicaciones y conectividad institucional	jun-dic 2025			0%	0%	Los proyectos de TICs son de forma global para todos los usuarios del Centro. Impactan directa o indirectamente en las actividades de todo el personal.
Migración al protocolo de	jun 2025-jun 2026	CEDN/GD/3452/2025	SABG/420/OICSC IHTI/1098/2025	100%	100%	Los proyectos de TICs son de forma global para todos





Nombre Del Proyecto	Vigencia	No. de Oficio del Dictamen de la ATDT	No. De Oficio Del Dictamen OIC	% Avance Físico	% Avance Financiero	Trazabilidad
Internet IPv6 Fase 1						los usuarios del Centro. Impactan directa o indirectamente en las actividades de todo el personal.

El CIO reporta 7 proyectos, de los cuales 5 se encuentran con avance al 100%, de éstos, 3 se encuentran con avance financiero del 50%; 1, con avance total del 100%; 2 con 0% (1 de ellos con vencimiento para el presente ejercicio), y el último reportado con 0% de avance financiero.

Asimismo, no se cuenta con información detallada sobre el número de contrataciones realizadas por proyecto, sus fechas de inicio y conclusión, los montos máximos y mínimos autorizados, ni el monto erogado al corte de primer semestre, lo que limita una valoración más completa del estado de avance. No se advierten cuantas contrataciones fueron realizadas por cada proyecto, su fecha de inicio y conclusión, así como los montos máximos mínimos, ni el monto erogado a la fecha de corte del presente informe.

### X. Seguimiento a la atención de observaciones de las instancias de fiscalización.

El CIO respecto al primer semestre de 2025, informa lo siguiente:

Observación	Saldo al 31/12/2024	Generadas Ejercicio 2025	Solventadas Ejercicio 2025	Por atender al 30/06/2025
OIC	0	0	0	0
Audidores Externos	0	0	0	0
Auditoria Gubernamental	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

No se advierten observaciones en proceso de atención.

### XI. Pasivos contingentes

El CIO reportó 6 asuntos de pasivos contingentes, de los cuales la entidad clasifica 5 como riesgo muy bajo que indica que la acción intentada por la parte actora no es procedente y 1 como riesgo bajo que indica que existen prestaciones que son procedentes; sin embargo, se cuenta con los elementos de prueba para desvirtuar la acción intentada por la actora. Existen fechas cuya demanda data del 2013, 2017 y 2019.





No.	Nombre	Expediente	Estado procesal	Tipo de contratación	Duración de la Demanda	Valor de Co-Be
1	Laura Isabel Luevanos y otro	185/2014	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones	Ninguna, eran empleadas de empresa de limpieza	22/03/2013	Laudo
2	María Gisela Paramo y otro	1133/2013	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones	Ninguna, eran empleadas de empresa de limpieza	22/03/2013	Laudo
3	Ma. Guadalupe Hernández	1468/2013	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones	Ninguna, era empleada de empresa de limpieza	10/04/2013	Laudo
4	Teresa Saldaña Jaramillo y otro	1469/2013	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones	Ninguna, eran empleadas de empresa de limpieza	22/03/2013	Laudo
5	Ma. del Rosario Ocampo Echeveste	49/2018	Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones	Ninguna, era empleada de empresa de limpieza	13/03/2017	Laudo
6	54 personas empleadas o ex empleadas del Centro	803/2019	Deshago de pruebas	Diversas	14/11/2019	Laudo

De lo reportado no se advierte el pasivo contingente de los 6 juicios.

## XII. Contenido y suficiencia del informe.

El contenido del Informe muestra el desempeño general del Centro de Investigación en Óptica A.C. y es suficiente para que esta instancia emita la opinión sobre la eficiencia con la que se ejercen los recursos y el adecuado desempeño de sus funciones, permitiendo identificar áreas de oportunidad que, con las recomendaciones emitidas, se contribuirá al fortalecimiento de los programas prioritarios y proyectos estratégicos de los entes de la Administración Pública Federal en términos de eficacia, eficiencia y economía.

## XIII. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones señaladas en el texto de esta Opinión, nos permitimos formular las recomendaciones siguientes:

1. Respecto del seguimiento a los acuerdos, en particular la 6ª y 9ª recomendación, se sugiere al CIO asegurar el cumplimiento íntegro y oportuno de los acuerdos emitidos por esta Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, garantizando su debida atención





y seguimiento, así como proporcionar la documentación suficiente, pertinente y competente que avale los avances reportados de las recomendaciones señaladas en el presente informe.

2. En referencia al "Fideicomiso de Obligaciones Laborales con número de registro 20043890S01388, se solicita al CIO informar la situación financiera del mismo, al periodo que se reporta.
3. Respecto al cumplimiento de los 29 convenios interinstitucionales, se solicita al CIO complementar la información reportada, ya que no se identificó el avance físico y financiero al primer semestre de 2025, de cada uno de los proyectos.
4. Respecto al Portafolio de Proyectos, se solicita a CIO informe las causas y/o motivos de los proyectos que no reportan avances físicos y financieros, y que tienen como fecha de vencimiento el presente ejercicio fiscal; así como proporcionar información sobre las contrataciones asociadas a cada proyecto, incluyendo fechas de inicio y conclusión, montos mínimos y máximos, y el monto erogado al corte del primer semestre. Asimismo, se sugiere presentar el Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones correspondiente al ejercicio 2025, obtenido de la Herramienta de Gestión de Políticas TIC's.
5. Se solicita al CIO el pasivo contingente que se pudiera generar de los 6 juicios laborales en proceso.

Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación del Centro de Investigación en Óptica A.C., correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2025 presentado es factible de ser aprobado por ese H. Órgano de Gobierno, y se solicita adoptar las recomendaciones antes expuestas como acuerdos, instruir a la entidad para la atención y seguimiento de estas, hasta su desahogo oportuno y completo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Director General de Prevención de la  
Corrupción y Mejora Continua 3**

**Lic. José Juan García Estrada**

[TP/MN/EPG/M/MSG]

